

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-004-2025

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Deportes y Recreación de Villavicencio – IMDER, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación N° SAMC-004-2025, para seleccionar un contratista a través de PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA.

- El objeto del Proceso es: **“COMPRA DE PARQUES INFANTILES CON EL PROPÓSITO DE ADECUAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DEL IMDER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”**, el cual se ejecutará conforme alcance del mismo y al cuadro de cantidades descritas en el estudio previo y en los prepliegos de la convocatoria.
- El plazo de ejecución del contrato será de **HASTA ANTES DEL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- El valor del contrato será hasta por la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE, (\$170.000.000,00)**, gravado con IVA según aplique.
- En el presente proceso de contratación, pueden participar personas jurídicas o naturales cuyo objeto y actividad les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los Oferentes y las Ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.
- El siguiente es el cronograma del Proceso de Contratación:

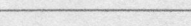
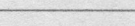
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP)	02 de DICIEMBRE de 2025	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Publicación del “Proyecto del pliego de condiciones” – Recibo de Observaciones, objeciones, sugerencias	Desde el 02 hasta el 09 DE DICIEMBRE de 2025, hasta las 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Manifestación de limitación a Mipymes.	Desde el 02 hasta el 09 DE DICIEMBRE de 2025, hasta las 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuestas a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	10 de DICIEMBRE de 2025, a las 02:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II
Resolución de Apertura de la Selección	10 de DICIEMBRE de 2025, a las 02:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co - SECOP II

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	AVISO DE CONVOCATORIA				
	Código: FR-GCO-23	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 4	Página 2 de 3	

Publicación Pliego de Condiciones Definitivo e inicio del plazo para la presentación de ofertas	10 de DICIEMBRE de 2025, a las 02:00 P.m.	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Manifestaciones de Interés por los oferentes	Hasta el 12 de DICIEMBRE de 2025 a las 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo.	Hasta el 12 de DICIEMBRE de 2025 a las 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Publicación de listado oferentes de manifestación de interés	Hasta el 12 de DICIEMBRE de 2025 a las 09:30 a.m.	www.colombiacompra.gov.co -SECOP II
Plazo máximo para publicación de adendas al Pliego de condiciones y respuesta a observaciones	Hasta el 12 de DICIEMBRE de 2025 a las 04:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Presentación de propuestas y Cierre de la Convocatoria	16 de DICIEMBRE de 2025 a las 09:00 a.m.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Apertura de las ofertas recibidas	16 de DICIEMBRE de 2025 a las 09:10 a.m.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Evaluación de propuestas	16 de DICIEMBRE DE 2025.	Oficinas del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio – IMDER Carrea 41 Con Calle 5b Parque Barrio Villa Bolívar Villavicencio
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes.	16 de DICIEMBRE de 2025 a las 06:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Traslado de evaluación - Plazo máximo de subsanabilidad	Desde el 17 al 19 de DICIEMBRE, hasta las 05:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Publicación del informe final	22 de DICIEMBRE de 2025.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Decisión de la convocatoria pública – (adjudicación o declaratoria de desierta)	22 de DICIEMBRE de 2025.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
Suscripción del Contrato	A la presentación de la adjudicación del proceso.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP II
PLAZOS SUBSIGUIENTES (artículo 2.2.1.1.2.3.1 Decreto 1082 de 2015)		
Para el registro presupuestal	A la aprobación de las garantías subsiguientes a la suscripción del contrato	
Para el otorgamiento y radicación de Garantías exigidas	Al día hábil siguiente al registro presupuestal del contrato	
Para aprobación de garantías y comunicación al supervisor	Al día hábil siguiente a la radicación de estas de conformidad con lo exigido en el pliego y en el contrato.	

 IMDER Instituto Municipal de Deporte y Recreación	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER				
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				
	AVISO DE CONVOCATORIA				
	Código: FR-GCO-23	Vigencia: 05/11/2020	Versión: 4	Página 3 de 3	

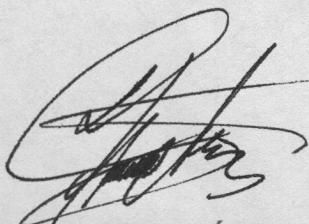
Para el inicio de la Ejecución Contractual.	A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre supervisor y Contratista
Para el pago.	A la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes

6. Los interesados pueden consultar todos los documentos del Proceso de Contratación No. SAMC 004 DE 2025, y el aviso de convocatoria en la SEDE PRINCIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN- IMDER, UBICADA EN LA Carrea 41 Con Calle 5b Parque Barrio Villa Bolívar, en el número telefónico (+57) 6 82 60 06-6 62 82 55, igualmente en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II- www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Villavicencio, 02 de diciembre de 2025

Firmado,



JOSIMAR BRAYN LÓPEZ BURGOS
Director General

Elaboró: Fabio Alfonso Baquero Espitia.
Cargo: Profesional en Derecho- contratista



Revisó: Daniel Giovanni Ramírez
Jefe Contratación Subdirección Administrativa y Financiera